

ACTA EXTRAORDINARIA No. 1113-2020. Acta número mil ciento trece-dos mil veinte, correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada por el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, el trece de enero del año dos mil veinte, a partir de las once horas, en la Sala de Sesiones del Estadio Nacional, presidida por Hernán Solano Venegas, Ministro de Deportes, Presidente y representante de la Cartera del Deporte. Con la asistencia de los siguientes miembros: Denis Angulo Alguera, Viceministro de Salud, Vicepresidente, representante del Ministerio de Salud; Rocío Carvajal Sánchez, Directora, representante de las universidades que imparten la carrera de Ciencias del Deporte; Jorge Hodgson Quinn, Secretario, representante Comités Cantonales de Deporte y Recreación; Gilberto Campos Cruz, Director, representante del Comité Olímpico Nacional de Costa Rica; Víctor Hugo Alfaro González, Prosecretario, representante de las federaciones y asociaciones de representación nacional; Alba Quesada Rodríguez, Directora Nacional del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, Maureen Cerdas Quirós, Asesora Legal y Julia Bonilla Sanabria, Secretaria de Actas a.i. -----
Ausentes: Melania Brenes Monge, Viceministra de Educación, Directora, representante del Ministerio de Educación. -----

Se explica que esta sesión se convocó en vista de que priva el interés público y es un asunto de suma urgencia. -----

**CAPITULO I. NUEVAS REGULACIONES EMITIDAS POR LA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE
TRANSFERENCIAS A TERCEROS.** -----

ARTÍCULO 1. Se presenta el documento R-DC-00122-2019, suscrito por Marta Eugenia Acosta Zúñiga, Contralora General de la República donde emite las nuevas Normas Técnicas sobre el presupuesto de los beneficios patrimoniales otorgados mediante transferencia del Sector Público a Sujetos Privados. -----

Se da lectura al documento y es analizado por los señores miembros del Consejo, con el fin de revisar cuáles procedimientos deben ajustarse por parte del ICODER. -----

ACUERDO N°1. Solicitar al Departamento Financiero y a la Dirección de Deporte, que revisen la propuesta del Reglamento de Aportes, y modifiquen

las gestiones que generen atrasos en los trámites que realizan las Federaciones; sin cambiar asuntos de fondo. Esto en tanto se aprueba la modificación de parámetros según la revisión que está realizando por parte de la Comisión encargada; se adapte la herramienta VUDERE a la nueva normativa y se capacite a las Federaciones y entidades que reciben transferencias públicas, así como el Personal del ICODER. Atendiendo la aplicación de las nuevas Normas Técnicas sobre el presupuesto de los beneficios patrimoniales otorgados mediante transferencia del Sector Público a Sujetos Privados, según R-DC-00122-2019 del 02 de diciembre de 2019.

Aprobado por Unanimidad. ACUERDO FIRME -----

ACUERDO N°2. Modificar el Acuerdo N°11 de la Sesión Ordinaria 1110-2019, para que se lea correctamente: *ACUERDO N°11. Instruir a la Dirección Nacional del ICODER para que a partir del 15 de julio del 2020, se aplique la utilización de la Ventanilla Única para trámites VUDERE (Plataforma electrónica), para iniciar con las capacitaciones a las federaciones y que el anteproyecto del plan de trabajo que deben presentar antes del 31 de agosto del 2020, lo hagan en este sistema.* **Aprobado por Unanimidad. ACUERDO FIRME** -----

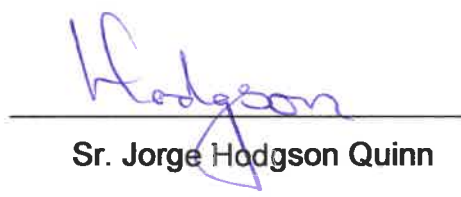
ACUERDO N°3. Solicitar a la Contraloría General de la República acompañamiento y capacitación a este Consejo sobre las nuevas Normas Técnicas sobre el presupuesto de los beneficios patrimoniales otorgados mediante transferencia del Sector Público a Sujetos Privados, según lo dicta la R-DC-00122-2019, emitida el 02 de diciembre de 2019. **Aprobado por Unanimidad. ACUERDO FIRME** -----

Se da por concluida la sesión a las trece horas. -----



Sr. Hernán Solano Venegas

PRESIDENTE



Sr. Jorge Hodgson Quinn

SECRETARIO